



## SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

### DIPUTACIÓN PERMANENTE

ACTA DEL 28 DE JUNIO DE 2023.

#### LIBRO 4



#### SUMARIO

INICIO, 14:28 HRS.  
CLAUSURA, 14.38 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM.

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 21 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

□ OFICIO SG/DGSP/CPL/675/2023, DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON LA QUE COMUNICA LA APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, A TRAVÉS DEL DECRETO NÚMERO 354, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, SE LLEVEN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS NECESARIOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS TRES COMISIONADOS FALTANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAI), A FIN DE QUE EL ORGANISMO DE TRANSPARENCIA PUEDA EJERCER LA TOTALIDAD DE SUS FUNCIONES Y SIGA GARANTIZANDO A LOS CIUDADANOS LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Y A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. ASIMISMO, EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PARA QUE, DE CONSIDERARLO PERTINENTE SE SUMEN A ESTA PROPOSICIÓN. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

□ CIRCULAR NÚMERO CELSH-LXV/22/2023 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON LA QUE PARTICIPA LA ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DE ESA SOBERANÍA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

□ OFICIO NÚMERO LXIII-SG-1421/2023 SUSCRITO POR EL LICENCIADO ADRIAN ABELARDO ANGUIANO AGUILAR, SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON RELACIÓN AL DECRETO CON EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EFECTO DE REALIZAR LA DECLARATORIA RESPECTIVA.

□ INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE MENDICIDAD EN LAS INFANCIAS Y JUVENTUDES, SUSCRITA POR LA DIPUTADA FABIOLA LOEZA NOVELO.

□ INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE CREA LA LEY DE AYUDA ALIMENTARIA Y COMEDORES SOCIALES DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA FABIOLA LOEZA NOVELO.

□ PROPUESTA DE ACUERDO, POR LA QUE CON ABSOLUTO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES, SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y A SU SUB SECRETARÍA DE ENERGÍA PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS ENCAMINADOS A COMPLEMENTAR LOS TRABAJOS QUE REALIZA LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD EN LA ENTIDAD QUE TENGAN COMO PROPÓSITO DOTAR, SALVAGUARDAR, DISTRIBUIR Y AHORRAR LA LUZ ELÉCTRICA EN SU PORTEO DISTRIBUCIÓN Y ACOMETIDAS AL SECTOR EMPRESARIAL, GUBERNAMENTAL Y USO DOMÉSTICO EN EL ESTADO DE YUCATÁN. DE LA MISMA FORMA SE EXHORTA A QUE INFORMEN SUS ACCIONES Y PROGRAMAS EFECTUADOS DENTRO DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2018-2024 Y EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS MISMOS, SUSCRITA POR EL DIPUTADO RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.

V.- EN ASUNTOS GENERALES, NINGÚN DIPUTADO Y DIPUTADA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA.

VI.- CLAUSURA DE LA PRESENTE, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECTIVA.



En la “Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las **catorce horas con veintiocho minutos** del día veintiocho de junio del año dos mil veintitrés, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadanos Diputado y diputadas Erik José Rihani González, Dafne Celina López Osorio y Rubí Argelia Be Chan, Presidente Propietario y Secretarías Propietarias, respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

**I** Pasada la lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, el Presidente de la Diputación Permanente, Erik José Rihani González, declaró legalmente constituida la sesión.

**II** Posteriormente se Leyó el orden del día:

- I.- Lista de asistencia.
- II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.- Lectura del orden del día.
- IV.- Discusión y en su caso, aprobación del acta de fecha 21 de junio del año 2023.
- V.- Asuntos en cartera:
- VI.- Asuntos Generales, y
- VII.- Clausura de la Sesión.

**III** Una vez leído el orden del día, el Diputado Presidente solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Diputación Permanente de 21 de junio del año dos mil veintitrés, siendo aprobada dicha dispensa por unanimidad, por lo que, al ser sometida a discusión y sin no haber objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

**IV** Seguidamente, las Secretarías diputadas Dafne Celina López Osorio y Rubí Argelia Be Chan dieron lectura a los asuntos en cartera:

□ Oficio SG/DGSP/CPL/675/2023, de la Honorable Legislatura del Estado de Aguascalientes, con la que comunica la aprobación del punto de acuerdo, a través del decreto número 354, bajo los siguientes términos: se exhorta de manera respetuosa al Senado de la república para que, a la brevedad posible, se lleven a cabo los procedimientos parlamentarios necesarios para la designación de los tres comisionados faltantes del

Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a fin de que el organismo de transparencia pueda ejercer la totalidad de sus funciones y siga garantizando a los ciudadanos los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales. Asimismo, exhorta a las legislaturas de los estados, para que, de considerarlo pertinente se sumen a esta proposición. Se dio trámite de enterado.

□ Circular número CELSH-LXV/22/2023 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con la que participa la elección de los diputados integrantes de la directiva que presidirá los trabajos de esa soberanía, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Se dio trámite de enterado.

□ Oficio número LXIII-SG-1421/2023 suscrito por el Licenciado Adrian Abelardo Anguiano Aguilar, Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, con relación al decreto con el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para efecto de realizar la declaratoria respectiva.

El Diputado Presidente declaró aprobada en todos sus términos la Reforma a la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, el Código de la Administración Pública del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; por tal razón instruyó a la Secretaría General del Poder Legislativo, se envíe la minuta respectiva al Poder Ejecutivo del Estado para los efectos correspondientes.

□ Iniciativa\* de decreto por la que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de mendicidad en las infancias y juventudes, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo.

Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad,

**por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, para su estudio y dictamen.**

\*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: [www.congresoyucatan.gob.mx](http://www.congresoyucatan.gob.mx)

□ Iniciativa\* de decreto por la que se crea la Ley de Ayuda Alimentaria y Comedores Sociales del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Fabiola Loeza Novelo.

Se sometió a votación en forma económica la dispensa del trámite de lectura de la iniciativa, lo cual fue aprobado por unanimidad,

**por lo que se turnó a la Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad, para su estudio y dictamen.**

□ Propuesta de acuerdo, por la que con absoluto respeto a la división de poderes, se exhorta al titular de la Secretaría de Fomento Económico y a su Sub Secretaría de Energía para que informen a esta soberanía de los trabajos realizados encaminados a complementar los trabajos que realiza la Comisión Federal de Electricidad en la entidad que tengan como propósito dotar, salvaguardar, distribuir y ahorrar la luz eléctrica en su porteo distribucional y acometidas al sector empresarial, gubernamental y uso doméstico en el Estado de Yucatán. De la misma forma se exhorta a que informen sus acciones y programas efectuados dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 y el avance en el cumplimiento de los mismos, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

Se turnó para el inmediato período de sesiones, a fin de darle el trámite que corresponda.

**V** En los asuntos generales, ningún diputado o diputada solicitó el uso de la voz.

**VI** No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las **catorce horas con treinta y ocho minutos** del día miércoles veintiocho de junio del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTE:

(RÚBRICA)

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

\*LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE TURNADA Y COMPLETA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: [www.congresoyucatan.gob.mx](http://www.congresoyucatan.gob.mx)